

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y BAREMACIÓN DE  
MÉRITOS**

Reunidos en la Sala de Asambleas de la Mancomunidad del Este, a las 9,30 horas, los integrantes de la Comisión de Valoración, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para la provisión de varios puestos de trabajo de la Mancomunidad, mediante concurso de méritos, que son:

Cargo	Identidad
Presidente	JORGE MARTINEZ LAZARO
Vocal	ELISA RODELGO GÓMEZ
Vocal	CRISTINA CARRASCOSA SERRANO
Secretario	JAVIER DURAN BOO

Queda, en este acto, constituida la Comisión de Valoración, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, a la vista de los documentos acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

<b>LAURA GIL PONCE</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>
------------------------	--------------------------------

VALORACIÓN MÉRITOS	PUNTOS
GRADO PERSONAL	0,50
TRABAJOS DESARROLLADOS	10
CURSOS FORMACION	2
ANTIGÜEDAD	1,40
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>13,90</b>

<b>RAMÓN MORALES ALBA</b>	<b>ADMINISTRATIVO JURÍDICO</b>
---------------------------	--------------------------------

<b>VALORACIÓN MÉRITOS</b>	<b>PUNTOS</b>
GRADO PERSONAL	0,50
TRABAJOS DESARROLLADOS	4,70
CURSOS FORMACION	2
ANTIGÜEDAD	2
<b>TOTAL Puntuación</b>	<b>9,20</b>

<b>FRANCISCO GONZÁLEZ JULIO</b>	<b>ADMINISTRATIVO JURÍDICO</b>
---------------------------------	--------------------------------

<b>VALORACIÓN MÉRITOS</b>	<b>PUNTOS</b>
GRADO PERSONAL	0,75
TRABAJOS DESARROLLADOS	10
CURSOS FORMACION	2
ANTIGÜEDAD	1,90
<b>TOTAL Puntuación</b>	<b>14,65</b>

Se establece un plazo de *tres días hábiles* para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10,30 horas, firmando todos los asistentes.

